

RESEÑAS

María Amalia Gracia, *Fábricas de resistencia y recuperación social. Experiencias de autogestión del trabajo y la producción en Argentina*, México, El Colegio de México, 2011, 494 pp.

El 25 de mayo de 2003, Néstor Kirchner triunfó en los comicios presidenciales de Argentina. Su elección contribuyó a cerrar la profunda crisis política que había estallado en diciembre del año 2000 y que se prolongó hasta la convocatoria a elecciones. A principios de 2003, cuando se abrió la campaña electoral por la presidencia de la república, nada hacía preveer que surgiría el “populismo kirchnerista” ni que éste lograría estabilizar al sistema político y diera lugar al régimen que desde esa fecha administra el Estado argentino.

En efecto, entre enero de 2001 y mayo de 2003 las turbulencias amenazaban con la descomposición del Estado, de la economía y del sistema político. Argentina enfrentaba una crisis radical. El cuestionamiento frontal del pueblo argentino a su clase política (“¡¡que se vayan todos!!”), que se expresó en la ocupación de la Plaza de Mayo por diversos sectores sociales, como los “piqueteros”, así como el deterioro económico y el aumento del desempleo abierto a tasas superiores a 30%, desestabilizaron a la sociedad argentina.

Asimismo, las presiones externas derivadas de la crisis financiera a la que había dado lugar la política de convertibilidad del ministro Cavallo, tenían al país en las cuerdas. Y, no obstante, a partir de su toma de posesión, Kirchner logró retomar el rumbo y dejar atrás los afanes de Carlos Menem de mantenerse en el poder. La fracción encabezada por el presidente Duhalde, artífice del proceso que culminó en la elección presidencial, logró constituir una mayoría que obligó a Menem a no competir en el balotaje generado por la ausencia de una mayoría absoluta.

Pues, en efecto, Kirchner había logrado sólo 21.9 % de los votos en la primera vuelta de la elección. Fue presidente como resultado del retiro de Menem y como resultado de una campaña electoral que despertó entusiasmo en muchos argentinos, peronistas y no peronistas. No obstante, no fue para nada evidente en ese 25 de mayo de 2003 lo que ocurriría a partir de

entonces. Y es por esta incertidumbre que cabe preguntarse por qué Kirchner logró esa legitimidad. ¿Cómo consiguió en menos de ocho semanas de gobierno restablecer las bases de la autoridad presidencial, poner al país de pie y sobre todo disciplinar a las fracciones del partido justicialista que no compartían su forma de ver el futuro? ¿Cómo logró dar un “norte” a la Argentina, como lo expresa muy bien uno de los entrevistados en la investigación cuyos resultados se presentan en este libro, *Fábricas de resistencia y recuperación social*?

En las primeras ocho semanas de gobierno, el presidente Kirchner tomó una serie de decisiones que contribuyen a contestar esas interrogantes. Se distanció de los intereses corporativos representados esencialmente por fracciones sindicales del peronismo más conservador que había participado en la “guerra sucia” durante la dictadura militar (1976-1983) y que había apoyado la implantación del proyecto neoliberal durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999). Asimismo, revisó las decisiones de Menem en relación a las fuerzas armadas que habían logrado mantener su impunidad sobre los crímenes de la dictadura militar. También cuestionó la política privatizadora y luchó contra los intereses de las empresas concesionarias de los servicios públicos privatizados (como los ferrocarriles o las empresas petroleras). Se enfrentó a la “mayoría automática” en la Corte Suprema, nombrando nuevos jueces. Rechazó las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Enfrentó, en fin, la corrupción en los organismos de la seguridad social.¹

Cada uno de estos deslindes sorprendió al “pueblo” argentino, nueva figura del espacio político ligada directamente a Kirchner. Ellos permitieron definir a los adversarios, a los enemigos del pueblo, y por ellos se explica por qué durante el segundo semestre de 2003 y hasta las elecciones legislativas de octubre de 2005, se constituyera el “populismo kirchnerista”, tanto a partir del resurgimiento de los significados más profundos que la forma peronista del populismo despiertan en la gente como, en los términos de Laclau, a partir de una nueva manera de definir “lo político” redefinir la democracia en Argentina.

Fue con base en esas decisiones que los trabajadores inventaron la “fábrica recuperada”, que contribuyó a conformar un proceso de transformación de la correlación de fuerzas que permitió a Kirchner dar legitimidad a su gobierno. En efecto, la práctica de la “fábrica recuperada” puede conceptualizarse como un componente del nuevo repertorio del pueblo argentino

¹ Véase Paula Biglieri y Gloria Perelló (comp.), *En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista*, Buenos Aires, Universidad Nacional San Martín Edita, 2007. Este libro está inspirado directamente en Ernesto Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires, FCE, 2005.

en el que: *a)* los trabajadores se centran en el trabajo como elemento simbólico de su identidad concebida en términos culturales y no en términos estrictamente productivos; *b)* el contenido de la organización del trabajo en el régimen capitalista se modifica al transformar las relaciones de producción sin modificar el modo de acumulación; *c)* el marco institucional de las relaciones laborales se redefine al ampliar el sentido del trabajo en la legislación lo que le permitió darle una connotación civil a procesos que, hasta ese momento, se limitaban al ámbito económico.

Como lo dice la autora:

De esta manera, lejos de ser concebida como una lucha para abolir la propiedad privada o como el conflicto con el empresario en tanto representante de uno de los términos en la dialéctica capital/trabajo, la acción colectiva se fue gestando a partir de la percepción de la violación de un acuerdo social, que generó fuertes sensaciones de injusticia y traición que cobraron gran fuerza e intensidad y permitieron sostener un conflicto que tuvo costos personales y afectivos. [Conclusiones, p. 405]

Se trató de un proceso contradictorio que resignificó los rasgos identitarios de la época peronista. También transformó la conciencia proletaria en conciencia productora, que permitió trascender la idea de la explotación por la del gestor de la producción. Así, el eje central del libro tiene que ver con el proceso por el cual los trabajadores argentinos, en el contexto de la profunda crisis que vivió ese país durante el periodo 2000-2003, se hicieron cargo de la producción en fábricas que habían sido abandonadas, declaradas en quiebra o lisa y llanamente cerradas por sus dueños.

Entonces, la “fábrica recuperada” es una forma de organización de la producción que los trabajadores utilizaron para mantenerse ocupados y poder sobrevivir a la crisis generada. Esta decisión, sin ser general, estuvo circunscrita a ciertas fábricas y a ciertas categorías de obreros. Sin embargo, el impacto que tuvo para asegurar la continuidad de la producción y la sobrevivencia de los obreros fue determinante para la estrategia inaugurada por el gobierno de Kirchner para poner en marcha a la economía y a la sociedad después de la dramática crisis.

A partir de esta reflexión, el libro de Amalia Gracia busca contestar preguntas relacionadas con los obstáculos que debieron superar los trabajadores de las fábricas recuperadas para dar viabilidad jurídico-política y económico-política a su iniciativa. Se trata de un trabajo pionero en el estudio sociológico del proceso por el cual los obreros asumen la responsabilidad de la producción en la época contemporánea. Sin recurrir a las ideologías de la autogestión o del socialismo utópico demostraron poder

reconvertirse, y, en vez de transformarse en desempleados, asumieron plenamente las responsabilidades que se derivaron de la decisión colectiva que habían tomado. Y que tenía un objetivo central: defender la fuente de trabajo.

La reflexión planteada en este libro es un ejemplo de articulación teórico-metodológica, de depuración histórica y de precisión analítica. Da sentido a lo opaco, permite comprender lo complejo, aclarar lo retórico e ir más allá del discurso ideológico. Así, la “fábrica recuperada” es la cristalización de la disputa por la forma legítima que debe adoptar la producción capitalista en las condiciones actuales del desarrollo de la economía argentina.

El análisis propuesto en este libro suscita una serie de interrogantes que vale la pena discutir. En primer lugar, podría preguntarse: ¿cuáles son los elementos de continuidad y de ruptura que el movimiento de la “fábrica recuperada” establece con la tradición peronista originaria? Mónica Gordillo, quién contribuyera decisivamente al análisis del “cordobazo”, levantamiento del pueblo de la ciudad de Córdoba el 29 de mayo de 1969, lo comparó con lo que ella denominó el “argentinazo” de diciembre de 2001.² ¿Es posible la comparación? Esta pregunta es pertinente porque contribuye a dar sentido histórico a la forma que asume la acción colectiva en Argentina, sin que el transcurso del tiempo pareciera afectar la lógica que los trabajadores argentinos otorgan a sus luchas. En el caso del “cordobazo”, un aspecto central tuvo que ver con el distanciamiento entre la cúpula peronista y la base trabajadora representada en esa ocasión por líderes como Agustín Tosco y Raimundo Ongaro, personajes que no pertenecían al liderazgo corporativo peronista. En el alzamiento de diciembre de 2001 y en la conformación del proyecto de la “fábrica recuperada”, los trabajadores asumieron su propia representación, sin buscar intermediaciones. No obstante, es significativo reconocer que una vez que el movimiento culminó en la elección presidencial de 2003, los mismos trabajadores reconocieron en Néstor Kirchner al heredero de la tradición peronista, dando pie a concluir que entre ambos momentos del desarrollo del conflicto de clases en Argentina, existe más continuidad que ruptura, más memoria que olvido.

De esta forma, la práctica de la “fábrica recuperada” constituye un buen ejemplo de acción colectiva derivada de la teoría de la movilización de recursos asociada a la sociología histórica de Charles Tilly. Por ello, la interpretación del sentido de la “fábrica recuperada” en la conciencia de los trabajadores argentinos debe incluir la referencia a la participación directa

² Véase Mónica Gordillo, *Piquetes y cacerolas. El “argentinazo” de 2001*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2010.

de éstos en la gestación de la posibilidad de no quedarse sin empleo, de asumirse como actores plenos de un proceso que no era sólo político sino que poseía profundas raíces sociales en la historia de la constitución de la clase obrera peronista. En efecto, uno de los aspectos centrales del enfoque de Tilly tiene que ver con el descarte de los aspectos estructurales en la generación de la acción colectiva y la centralidad que se otorga al papel de los actores en su constitución. Por lo que entonces la acción colectiva no responde a una determinada situación estructural, sino que surge a partir de una toma de conciencia respecto de la necesidad de concentrarse en el acceso político a partir de una fuerza constituida en las relaciones sociales. Esta postura analítica permite explicar el surgimiento de la “fábrica recuperada” como parte del repertorio de los trabajadores argentinos, no sólo en la coyuntura de 2003 sino desde el inicio de la tradición peronista en 1945.

No obstante, cabe señalar que, en paralelo a la pertinencia del análisis de Tilly, se podría dar un lugar al análisis de la acción colectiva representada por Alain Touraine. En efecto, si tomáramos esa postura como punto de partida para interpretar el fenómeno de la “fábrica recuperada”, ésta estaría identificada con un nuevo modelo cultural, parte de una nueva historicidad que los trabajadores buscan apropiarse sin necesariamente buscar su integración al sistema político. Podemos pensar que la “fábrica recuperada” sería entonces parte de una nueva forma de representarse por parte de los trabajadores argentinos, algo que incluso podría derivarse de muchas de las citas que se hacen a partir de las entrevistas realizadas. En este caso, la continuidad con la tradición peronista original sería menor y se abriría paso una concepción que, si bien tiene vínculos con ella, también da lugar a nuevas formas de identidad de los trabajadores argentinos, menos dependientes del corporativismo y más autónomos en sus formas de acción. Touraine, al buscar las fuentes de la aparición del “sujeto” en la acción colectiva, podría abrir una brecha novedosa anclada en nuevas formas de conciencia obrera, como es la que revela la “fábrica recuperada”.

Así, la interpretación del sentido que los trabajadores argentinos otorgaron a la “fábrica recuperada” puede enmarcarse dentro de las teorías de la acción colectiva y de los movimientos sociales que han desplazado a la teoría marxista o a las teorías funcionalistas. También, permiten ir más allá del enfoque de Germani³ respecto de su interpretación del fenómeno peronista clásico al superar la idea de la sociedad de masas y del líder

³ Gino Germani y Sibila S. de Yujnovsky, “El surgimiento del peronismo. El rol de los obreros y de los migrantes internos”, *Desarrollo Económico*, vol. 13, núm. 51, octubre-diciembre de 1973, pp. 435-488.

carismático como ejes explicativos de dicho fenómeno. La acción obrera, al recuperar su fuente de trabajo permitió recrear las condiciones que les permitieran sobrevivir y reproducirse como clase en una coyuntura que los podría haber borrado de la sociedad argentina.

Eso reafirma la validez de la idea de las “huellas” que elabora Graciela Barbieri en el libro citado de Paula Biglieri y sus colegas. Según Barbieri, lo que sobresale durante el periodo 2003-2007 es la apropiación que hace el pueblo argentino del ámbito público y que Kirchner se encargó de facilitar. En efecto, el regreso de dicho pueblo a ese lugar central del espacio público que es la Plaza de Mayo en Buenos Aires reconstituyó un lugar simbólico, ayer y hoy, que va a significar oportunidades de empleo, salarios reales, educación, salud y dignidad nacional, y sobre todo una identidad no sólo ligada a la satisfacción de demandas materiales. Es a partir de esta sustentación que se van a poder formalizar las trazas de aquellas “huellas” en el gobierno de Kirchner. Podremos ver cómo van a operar políticamente para darle legitimidad y así responder a las preguntas que formulamos más arriba.

Todo esto que permite identificar la noción de “populismo kirchnerista” que permite dar continuidad a lo que fuera originalmente el peronismo, sin que ahora sea necesaria la presencia del líder original en la operación política generada a partir de 2003 con Néstor Kirchner a la cabeza. Incluso, se puede afirmar que el “populismo kirchnerista” sobrevivió la muerte de Kirchner en noviembre de 2010 al ser heredado por su viuda, reelecta con una mayoría absoluta en las elecciones presidenciales del mes de octubre de 2011.

Para concluir, no queda sino subrayar que el libro de Amalia Gracia demuestra gran maestría en el uso de nuevas categorías teóricas para interpretar el sentido de la “fábrica recuperada”, lo que le permitió renovar el análisis de la conciencia de clase de los trabajadores argentinos.

FRANCISCO ZAPATA

Rubens A. Barbosa, *O Dissenso de Washington: Notas de um observador privilegiado sobre as relações Brasil-Estados Unidos*, Río de Janeiro, Editora Agir, 2011, 384 pp.

Rubens Antônio Barbosa es un diplomático de carrera brasileño retirado que en este libro escribe sobre su experiencia como embajador de Brasil en los Estados Unidos de 1999 a 2004. Lo que hace interesante a su relato es el

periodo de transición que le tocó vivir, tanto en su adscripción, pues le tocó el cambio del presidente Bill Clinton a George W. Bush, como en su país, por la alternancia partidista de Fernando Henrique Cardoso a Luiz Inácio Lula da Silva. La obra relata, por una parte, acontecimientos relativos a la relación de su país con los Estados Unidos en el momento en que Brasil comenzó a posicionarse como un actor más importante en el escenario internacional; y, por otra parte, reconoce que la política exterior brasileña experimentó un viraje con la llegada de Lula, siendo uno de los puntos más significativos la exclusión del Ministerio de las Relaciones Exteriores –tradicionalmente conocido por su sede en el Palacio de Itamaraty– del monopolio que ostentaba para el manejo de la política exterior lo que, en su momento, lo llevó a ser considerado como uno de los servicios diplomáticos más profesionales y con mayor prestigio en el mundo.

El libro consta de ocho capítulos. En el primero se trata de la relación bilateral Brasil-Estados Unidos; del segundo al sexto la temática se refiere a diversos aspectos de la relación bilateral durante el tiempo que le correspondió encabezar la misión diplomática brasileña en Washington, destacando los ataques del 11 de septiembre y las negociaciones para el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los dos capítulos finales son una especie de epílogo: uno, el séptimo, para registrar la conducción de la relación bilateral desde 2004, fecha en que el autor dejó la Embajada hasta 2011, año de publicación de la obra; y en el último de los capítulos, “Perspectiva histórica”, hace un recuento de lo que ha sido y de lo que ha significado para Brasil su relación con Estados Unidos.

Barbosa perteneció al servicio exterior de Brasil; llegó a ocupar los cargos de Embajador ante el Reino Unido y los Estados Unidos. Durante su estancia en Londres, fue el Secretario Ejecutivo de la Organización Mundial del Café, mercancía de la cual Brasil es el primer productor mundial. Funvió también como el representante de su país ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Ha sido articulista en los diarios *Estado de São Paulo* y *O Globo*. Actualmente es socio de una Consultoría radicada en la ciudad de São Paulo.

Barbosa narra cómo vivió los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, fecha en la cual él tenía una cita en el Pentágono para encontrarse con Rogelio Maurer, quien entonces se desempeñaba como subsecretario adjunto de Defensa de Estados Unidos para Asuntos del Hemisferio Occidental, pero que le fue cancelada el día anterior. A partir de esa anécdota comienza a señalar la reacción de Brasil ante tales hechos.

Según Barbosa, el mismo 11 de septiembre el presidente Cardoso envió un mensaje al presidente Bush e hizo una declaración pública expresando la condena y el repudio del gobierno brasileño a los ataques terroristas,

manifestando también la total solidaridad con el pueblo norteamericano por tan infaustos sucesos. La actitud de Brasil mueve a considerar la manera en que reaccionó el gobierno de México, objeto de muchas referencias y análisis, pues sólo hubo una declaración oficial hasta siete días después de los atentados. No obstante, debe decirse que previamente hubo mensajes privados e incluso una llamada del presidente de México a su homólogo norteamericano, aunque en el sentir, sobre todo de los círculos gubernamentales, la impresión registrada es que México quedó sin capacidad de respuesta, pasmado.

Barbosa señala la iniciativa brasileña para poner en marcha el mecanismo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), con motivo de los actos terroristas calificados de ataque a los Estados Unidos. Sobre dicho tratado también debe recordarse que el 7 de septiembre, cuatro días antes de los atentados, el presidente mexicano Vicente Fox había señalado, ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, que México habría de abandonar dicho instrumento de seguridad hemisférica, tildándolo de ser “un caso grave de obsolescencia e inutilidad”, así como una herencia de la Guerra Fría. Al final, México tuvo que apoyar la iniciativa de Brasil y esperar hasta 2002 para proceder a la anunciada denuncia.

Otro aspecto importante de la relación bilateral que narra el embajador Barbosa tiene que ver con las fallidas negociaciones para la concreción de un área de libre comercio en el continente americano, el llamado ALCA. Se remonta para ello al periodo del interinato del presidente Itamar Franco, quien, así lo cuenta, sí era partidario de este convenio comercial hemisférico. Su sucesor, Fernando Henrique Cardoso, había manifestado ciertas reticencias a la suscripción del tratado, pero continuó y apoyó las negociaciones.

Cuando todavía gobernaba Cardoso, la llamada “Campaña Jubileo Sur / Brasil”, organizó una consulta que se realizaría entre los días 1 y 7 de septiembre de 2002 en los 27 estados del país. Con el lema “La soberanía no se negocia”, los resultados fueron abrumadoramente (98%) contrarios a la firma de un acuerdo de tal naturaleza.

El periodo de celebración del plebiscito coincidía plenamente con la campaña electoral para la presidencia; según las encuestas, las preferencias electorales eran encabezadas por el Partido de los Trabajadores (PT) y su candidato “Lula”. El involucramiento del PT en apoyo de la consulta y su abierta oposición al ALCA provocaron que la candidatura de Lula generara cierto temor y desconfianza en los círculos gubernamentales norteamericanos. Por tal razón, el PT debió retirarse de la campaña, lo cual de alguna manera fue compensado con la participación activa de algunos de sus militantes que,

según se dijo, lo hacían a título personal. Esta posición se reflejaría cuando el PT se convirtió en gobierno. El equipo de Lula, en un principio, estaba dividido al respecto: había partidarios de negociar el ALCA y detractores del mismo. Al final, se impusieron los opositores al tratado, lo que fue uno de varios rasgos que son reveladores de una partidización de la política exterior brasileña.

Otro signo fue el nombramiento de Marco Aurelio García como Asesor Especial para Asuntos Internacionales de la Presidencia de la República, cargo que, hasta antes de Lula, siempre había recaído en un diplomático de carrera. García se había desempeñado como secretario de Relaciones Internacionales del PT desde 1990 hasta su llegada al gobierno. Cabe señalar que la presidenta Dilma Rousseff ha ratificado en el cargo a García.

Al respecto, Barbosa reconoce una “partidización” de la política exterior de Brasil al llegar Lula al poder, señalando que desde el inicio del gobierno de Lula la política externa fue ejercida deliberadamente bajo la visión del mundo del PT y se dejó guiar por los programas formulados por el partido. Ese posicionamiento era en contrapartida a la neutralidad y el apoyo silencioso al que el presidente Lula sometió al PT cuando tomó la decisión de mantener y dar continuidad a la política económica heredada del gobierno de Fernando Henrique Cardoso (p. 305). En este particular, aseverar la preeminencia de la política inspirada en los principios del PT y no precisamente en la acendrada tradición de Itamaraty contrasta mucho con la obra, también publicada en 2011, de Celso Amorim, canciller de Lula los ocho años de su gobierno, que se titula *Conversas con jovens diplomatas* (Conversaciones con diplomáticos). Amorim es discreto en ese tema que es muy sensible dentro del Ministerio de las Relaciones Exteriores, particularmente entre los miembros de carrera. Amorim se refiere escasamente a García en tres ocasiones a lo largo de su obra de casi seiscientos páginas. Otro tema que vale la pena destacar es que el embajador Barbosa asegura haber testificado el proceso de cambio por el cual los Estados Unidos comenzaron a considerar a su país como un importante actor internacional, puesto que, como comenta, para los Estados Unidos lo que sucedía en Latinoamérica se limitaba exclusivamente a lo que acontecía en México y Cuba. Habla de la paradoja de Brasil: para ser reconocido como polo de poder en la región, Brasil buscaba distanciarse de Estados Unidos, cuando, para tener plenamente reconocida su ascensión internacional, era necesario que se entendiera con Estados Unidos. No deja de sorprender la observación del embajador en referencia a que el presidente Lula llegó a señalar que su gobierno tenía más facilidad de trabajar con los republicanos que con los demócratas, vistos como más duros en términos de política externa y más proteccionistas en materia de comercio exterior (p. 257).

En la última parte del libro, el embajador Barbosa es un tanto inelmente con el gobierno de Lula. Se alcanzan a percibir sus diferencias con Amorim y llega incluso a afirmar que en los foros multilaterales y en las relaciones hemisféricas las posiciones de la política externa brasileña mostraron claramente en muchas ocasiones la tendencia de Brasilia a la confrontación. Recuerda que, según se publicitó, Celso Amorim llegó a comparar a los representantes comerciales norteamericanos con propagandistas nazis, y que el presidente Lula afirmó que la crisis económica global había sido causada por el “comportamiento irracional de los blancos de ojos azules” (p. 318)

La obra del embajador Rubens Antônio Barbosa es un importante relato de un testigo de primera fila de las relaciones contemporáneas entre Brasil y los Estados Unidos, el cual contribuye a entender mejor la posición de Brasil y su emergencia como un importante actor en el concierto hemisférico e internacional.

CARLOS CERDA DUEÑAS

Manuel Miño Grijalva (coord.), *México. Crisis imperial e independencia. 1808/1830*, Madrid, Taurus-Fundación Mapfre, 2011, 352 pp. (América Latina en la Historia Contemporánea).

Josefina Zoraida Vázquez, *Dos décadas de desilusiones. En busca de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2009, 158 pp.

Crisis imperial e independencia es el primer tomo de los cuatro que aparecerán sobre México en el proyecto editorial –titánico– “América Latina en la Historia Contemporánea”, esfuerzo dirigido por Pablo Jiménez Burillo, cuyos libros serán publicados por la Fundación Mapfre y Editorial Taurus. Este proyecto de gran envergadura es difícil de explicar, pues su objetivo es publicar colecciones de 2 a 6 tomos sobre la historia de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Centroamérica,¹ Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Europa,² México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay

¹ La colección sobre Centroamérica contendrá los tomos de historia de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

² La colección sobre Europa contendrá tomos de historia de Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia.

y Venezuela, reservándose además una colección denominada “Recorridos”. El libro coordinado por Manuel Miño Grijalva inaugura la publicación de los tomos sobre México, colección que en el proyecto editorial mencionado dirige Alicia Hernández Chávez, profesora-investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

El lector de *Crisis imperial e independencia* tiene acceso a cinco artículos que analizan el periodo de 1808 a 1830 desde distintos ángulos, de forma que la entrega final del libro es una revisión de la historia de México en sus más diversos aspectos. Además de notar la calidad del libro en términos historiográficos, los lectores tienen a la mano una edición bien hecha, pulcra, y acaso con algún error tipográfico casi imperceptible, lo cual hace que el proceso de lectura sea grato. De la edición se reconocen elementos que ayudan a la comprensión del libro. En primer lugar, la introducción de Alicia Hernández Chávez a toda la colección sobre México evidencia los objetivos de los investigadores que trabajan en el proyecto, asimismo el interés de contribuir a la discusión historiográfica con aportes, “precisos e incisivos”, como dice Hernández. Inmediatamente después, una cronología concisa describe la trayectoria que el lector seguirá en el libro, a través de sucesos relevantes, para dar paso a un texto del coordinador titulado “Las claves del periodo”. El contenido de este documento queda claro en su título; Manuel Miño traza para el lector una hoja de ruta para que, en la lectura de los cinco artículos que integran el volumen, le sea posible tener una visión amplia pero concisa de la historia de México en el periodo estudiado. Luego del artículo que sirve de introducción al libro, prosiguen los cinco capítulos. Los autores desarrollan un análisis de áreas específicas de la historia de México en el periodo de estudio; cada artículo contiene un apartado de conclusiones donde se condensan sus argumentos. Al finalizar, se ofrece una bibliografía recomendada y un recuento gráfico denominado “La época en imágenes”. El lector está ante un libro bien articulado.

La temática de los artículos es diversa y esclarecedora. En “Población y sociedad”, Sonia Pérez Toledo explica la dinámica poblacional en México, señalando que la regulación, o al menos el conocimiento de la dinámica poblacional, fue una característica primordial para el cambio de paradigma gubernamental en aquel momento. Los problemas de desigualdad se hicieron evidentes. La realidad social era preocupante, pues la concentración de la población era clara, en demérito de las regiones del norte del país.

En otro sentido, el aumento de la población o, mejor dicho, el mantenimiento de los niveles poblacionales dependió de varios factores, la mayoría relacionados con la inestabilidad política y los problemas de salud pública que aquejaban a la población menos favorecida y a los que los gobiernos no podían ofrecer soluciones más que de largo plazo.

En “La cultura”, Brian Connaughton desarrolla primordialmente el tema de la población, no ya de su estructura numérica, sino de su integración racial, deteniéndose en la “descriollización” de la vida pública, en pro del fortalecimiento de un pretendido “Estado-Nación” con líderes parecidos a sus gobernados. Si bien los criollos habían sido el núcleo de oposición a las reformas borbónicas, además de liderar esfuerzos de creación de una identidad mexicana por medio de un proyecto autonomista, en las Cortes de Cádiz,³ su esfuerzo no fue suficiente, dice el autor, para crear una nación. Y en esa coyuntura se introdujeron en la mezcla elementos de grupos que hasta el momento no habían participado en la vida nacional, o lo habían hecho de manera marginal. En ese sentido, la relevancia de figuras militares independentistas que no fueron propiamente criollos atizó el temor de éstos acerca de que su participación en la política nacional comenzaría a reducirse de forma paulatina, dejando paso a los directos representantes del mestizaje y la mezcla de razas.

Estas ideas de Connaughton son, en cierto sentido, discutibles, pues en aquellas regiones en las que la diputación provincial significó un fuerte antecedente institucional, las élites políticas que participaron en las instituciones constitucionales (diputación y ayuntamientos) se consolidaron y se mantuvieron en el poder durante mucho tiempo más, después de la Constitución de 1824, colocando a sus miembros como gobernadores o representantes de los estados en el Legislativo federal.⁴ Por otro lado, en aquellas regiones en que la diputación provincial y los ayuntamientos fueron un antecedente menos fuerte que la lucha armada por la Independencia, la consolidación de sus élites se dio más tarde y como líderes y figuras principales se encontraron militares independentistas. También estos grupos se perpetuaron colocando a sus miembros como gobernadores o legisladores, con la ventaja de que, además, eran militares y podían sublevarse para defender los intereses regionales, a la menor provocación del poder nacional.⁵ Esas

³ La participación de los políticos criollos fue relevante en las Cortes, particularmente por la propuesta de creación de diputaciones provinciales de Miguel Ramos Arizpe. Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, trad. de Mario A. Zamudio Vega, México, El Colegio de México, 1955, p. 25.

⁴ Hay que destacar también que, en algunos casos, miembros de élites regionales que habían participado en las instituciones constitucionales, también participaron en la lucha armada por la Independencia, el caso, por ejemplo, de Francisco García. Los ejemplos más representativos de eso fueron Coahuila (en otro momento Coahuila y Texas), Veracruz, Jalisco, Guanajuato, estado de México y Zacatecas. Jaime Hernández Colorado, “De los gobernadores en México”, ensayo inédito, México, 2012, pp. 6-10 y 15-19.

⁵ *Loc. cit.* Los ejemplos más representativos de eso estuvieron en el sur de México, en la zona que dominaron los Galeana y los Bravo y después Juan Álvarez. También en Chiapas, bajo el liderazgo de Joaquín Miguel Gutiérrez.

élites, a pesar de sus orígenes distintos, se comportaron de la misma forma y convivieron encabezando los intereses de sus regiones frente a los gobiernos nacionales, hasta el inicio del Porfiriato, cuando empezó a someterseles, más bien por condiciones del sistema político que por fortalecimiento institucional del gobierno nacional. Por estas consideraciones quizás no sea válido generalizar el “miedo” de los criollos a perder espacios de poder, pues al menos los criollos bien entendidos y participantes en política sabían que en la correlación de fuerzas articulada después de la caída de Iturbide, ellos, por el hecho de ser miembros de las diputaciones que dieron origen al poder nacional, podrían fácilmente encontrar cobijo en la política regional y nacional por mucho tiempo más.

La contribución de Manuel Miño, “El proceso económico”, es una revisión erudita del estado de la economía novohispana en el momento de la Independencia; allí destaca el estancamiento de la economía en los años inmediatamente posteriores a 1810. Señalando una convergencia con la desigualdad poblacional que destaca Pérez Toledo, Miño arguye que aun a pesar del estancamiento es posible reconocer patrones de crecimiento económico que, sin embargo, son desiguales entre las regiones del país, a lo que hay que sumar la debacle de la minería, “principal ramo de ingresos del gobierno”.⁶ De tal suerte que en el sector mercantil descansó el “movimiento económico general” en el periodo de 1810 a 1830, según afirmación del autor.

De especial importancia es que, combinado con la descapitalización de Nueva España y sus graves efectos, como la imposibilidad de crear siquiera condiciones para una primigenia industrialización, la “fundación de la estructura institucional básica más allá de los intereses de los grupos locales y las corporaciones” constituyó una piedra de toque, de acuerdo con Miño, para la accidentada transición entre el gobierno virreinal y los gobiernos independientes.

En el cuerpo del libro, además de su temática, el periodo de 1808 a 1830, subyace la preocupación sobre la importancia de las regiones en el devenir histórico de México. El trabajo de Virginia Guedea, que se detiene en la vida política, manifiesta claramente la validez de argumentar que el aprendizaje institucional –si es que cabe la expresión– que había dejado el sistema de organización de las diputaciones provinciales fue retomado para, posterior a la eferescente década de 1810, intentar la articulación de un gobierno nacional que se erigió sólo ya bien entrada la década de 1820. Y en esa configuración del gobierno nacional tuvieron particular relevancia los poderes locales.

⁶ Manuel Miño Grijalva, “El proceso económico”, en la obra reseñada, p. 192.

Es pertinente argüir que en la discusión histórica sobre el federalismo mexicano hay dos hipótesis importantes. La primera se refiere a que el federalismo, como opción de organización política y territorial de México, surgió con fuerza después de que en el virreinato de la Nueva España se implementaran las reformas político-administrativas denominadas “borbónicas”, que alcanzaron un punto culminante en las últimas dos décadas del siglo XVIII. La segunda hipótesis sugiere que esas “reformas borbónicas” alentaron un proceso de regionalización que culminó con la implementación de las diputaciones provinciales por la Constitución de 1812, y que fueron una forma de institucionalizar los intereses regionales y los comportamientos políticos tradicionales que se habían desarrollado en las regiones de Nueva España.⁷

Un punto a tener en consideración es que, retomando a François-Xavier Guerra, es posible decir que antes de que apareciera cualquier viso de federalismo en México, existieron los intereses regionales, producto del proceso de fortalecimiento de grupos políticos en las regiones que, como se ha dicho, se institucionalizaron con la creación de las diputaciones provinciales.⁸ Esos ímpetus locales fueron moneda de cambio en la historia política de México durante la primera mitad del siglo XIX; en ellos se detiene la explicación de Josefina Vázquez en *Dos décadas de desilusiones...* Esto quiere decir que el surgimiento y consolidación de poderes regionales, con sus cacicazgos y caudillismos,⁹ fue anterior al surgimiento –y mucho muy anterior a la consolidación– de cualquier intento por integrar un federalismo en México. Por ejemplo, los cacicazgos de Juan Álvarez y Gordiano Guzmán en la zona sur de México.

Como señala Alicia Hernández, el federalismo forma parte intrínseca de la historia del país a partir de 1824, en que se promulgó la primera constitución que lo consignaba como régimen de organización política y territorial. Así pues, la discusión acerca del proceso político en México a partir de 1808, a la que abona el artículo de Virginia Guedea, enriquecido con las consideraciones acerca del proyecto económico que los conservadores lograron poner en marcha a principios de la década de 1830, se empa

⁷ Alicia Hernández Chávez, *México: una breve historia. Del mundo indígena al siglo xx*, México, FCE, 2000, pp. 141-161.

⁸ François-Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, trad. de Sergio Fernández Bravo, t. I, México, FCE, 1988, p. 43.

⁹ Al respecto de estos dos conceptos, véanse dos estudios que hicieron una magnífica propuesta de tipos ideales de ambos, aplicando la categoría weberiana de tipo ideal al análisis de la historia mexicana, en Fernando Díaz y Díaz, “Caudillos y caciques: Santa Anna y Juan Álvarez”, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 1971; y, Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1977.

con la reflexión que desarrolla Josefina Zoraida Vázquez en *Dos décadas de desilusiones*, el segundo libro que me ocupa.

La relevancia de las diputaciones provinciales para, al menos, preparar a los que años después serían figuras dominantes en la política mexicana, además de ser el pasado inmediato en términos de organización gubernamental, logró acentuar la importancia de los liderazgos regionales en las decisiones nacionales y garantizarles experiencia política.

Después de veintidós años de la aparición de los *Planes en la nación mexicana*, la obra de once tomos que publicó en 1987 la profesora Josefina Zoraida Vázquez, los documentos introductorios a tres de los volúmenes de ese monumental proyecto han sido rescatados de manera que, como dice Luis Jáuregui en su “A manera de presentación”, las aportaciones de Josefina Zoraida Vázquez que habían quedado en las bibliotecas especializadas a la espera de un mejor destino ahora están al alcance de un público que no necesariamente es especializado.¹⁰

El trabajo de la autora de *Dos décadas de desilusiones* no necesita presentarse. De los muchos libros que ha publicado, creo pertinente destacar el más reciente, *México y el expansionismo norteamericano*,¹¹ primer tomo de la nueva colección *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, editada por el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. En ése, la profesora Vázquez hace una introducción a la historia de las relaciones exteriores de México, resaltando el periodo previo a la independencia nacional y también ahondando en la relación de nuestro país con el vecino del norte, particularmente en el periodo denominado de “expansionismo norteamericano”, del que la historia de México guarda importante registro en la primera mitad del siglo XIX.

Sin embargo, lo que preocupa a la autora del libro editado en conjunto por El Colegio de México y el Instituto Mora es el papel de las provincias en el desarrollo histórico de la pugna por la adopción de un régimen de organización territorial y político: el añejo problema del federalismo *versus* centralismo.

En 1993, en su artículo “Un viejo tema: el federalismo y el centralismo”, Vázquez afirmaba que el establecimiento del federalismo y la pugna que eso conllevó entre 1821 y 1854, era un momento que había sido “tradicionalmente una etapa marginada de la historiografía” mexicana.¹² Para la autora,

¹⁰ Josefina Z. Vázquez, *Planes en la nación mexicana*, México, El Colegio de México-Senado de la República, 1987.

¹¹ Josefina Z. Vázquez, *México y el expansionismo norteamericano*, México, El Colegio de México, 2010 (*México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*).

¹² Josefina Z. Vázquez, “Un viejo tema: el federalismo y el centralismo”, *Historia Mexicana*, vol. 42, 1993, p. 621.

la forma de “relegar” a ese periodo de la historia mexicana ha sido caracterizarlo como un momento de dictaduras y revoluciones, interpretación que se confeccionó en la última parte del siglo XIX, pues sirvió para justificar el tiempo de gobierno dictatorial del general Díaz, oponiendo el “orden y progreso” al “caos” de la primera mitad del siglo XIX. Aun cuando, recuperando a Alicia Hernández, ese caos sí existiera pero fue debido a la fortaleza de los poderes regionales y a la debilidad del poder nacional, amén de los conflictos con otras potencias a los que México tuvo que hacer frente.

El libro de Josefina Zoraida Vázquez, en sus trece partes, desarrolla una línea temporal clara, que parte de 1832. A partir de allí, con la defensa airada que Vázquez hace de la importancia de esos años para la historia nacional, adquiere la forma de una narración que remonta los años conforme van pasando en la primera mitad del siglo.

En el capítulo 1, la autora presenta sus hipótesis acerca del tema que desarrollará en el libro, afirmando que la pretensión de su trabajo es esbozar “los hilos invisibles que tejían las revueltas y los cambios que tuvieron lugar durante las dos trágicas décadas de 1832 a 1854”.¹³ Vázquez recupera con vehemencia el año 1854 como el del inicio de la “verdadera lucha liberal con el Plan de Ayutla”. La característica especial del periodo es que mientras se lo analiza más detenidamente, mejor se logra visualizar que la aparente simplicidad del “caos” no es tal, y que cada vez más surge la hipótesis de que lo que existía era una “estabilidad invisible”, como le ha llamado Barbara Tennenbaum. Para Josefina Zoraida Vázquez quizás lo invisible no es tanto la estabilidad, sino los arreglos políticos entre el poder nacional y los regionales que permitieron su existencia.¹⁴

En el segundo apartado del libro, la autora discute el gobierno de Anastasio Bustamante, defendiendo la idea de que para 1832 esa administración había logrado estabilizarse e incluso mostraba un aumento de las rentas federales en junio de 1831. Por su parte, Manuel Miño en el artículo antes comentado señala que estos años, los primeros de la década de 1830 tanto como los posteriores ofrecieron la ocasión para el despliegue de un proyecto económico conservador que apadrinó el ministro Lucas Alamán, basado en una idea clara de desarrollo.¹⁵ Sin embargo, es pertinente tener en cuenta el contexto del gobierno de Bustamante, en particular su llegada espuria a la vicepresidencia como acompañante del presidente Vicente Guerrero, en una elección que vulneró el orden constitucional al producirse posterior

¹³ Josefina Z. Vázquez, *Dos décadas de desilusiones: En busca de una forma adecuada de gobierno (1832-1854)*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2009, p. 15.

¹⁴ Barbara Tennenbaum, *México en el tiempo de los usureros*, México, FCE, 1986, cit. por Josefina Z. Vázquez, *op. cit.*, p. 16.

¹⁵ Manuel Miño, art. cit., p. 193.

a los hechos que derivaron en la renuncia del general Manuel Gómez Pedraza a la presidencia para la que había sido electo.

Los sucesos posteriores a 1831, año del asesinato de Vicente Guerrero, fueron de prueba para el gobierno de Bustamante, que se enfrentaba a una fuerte discusión pública acerca de su legitimidad. Además, a la oposición frontal de algunas regiones debida a la posición “centralista” de su ministro de Relaciones, Lucas Alamán, hay que sumar el surgimiento del Plan de Jalapa, así como otros sucesos, entre ellos el curioso “Plan Reformador de Tarécuaro”.

Entre 1831 y 1832, la fortaleza del gobierno se vio minada por la falta de apoyo que mostraron las entidades hacia el gobierno federal, fundamentado en la idea de que Lucas Alamán tenía un proyecto centralista que fortalecería al gobierno de Bustamante en demérito de los gobiernos estatales, con figuras tan relevantes como Francisco García, gobernador de Zacatecas. Finalmente, con la instalación de Manuel Gómez Pedraza como presidente, para lo que había sido elegido en 1828, se cerró la etapa convulsa de 1831-1832, con la salvedad de que en esta ocasión se había fortalecido una figura local que tendrá suma relevancia en la historia de México: Antonio López de Santa Anna.

El tercer capítulo y el cuarto desarrollan los periodos de los presidentes Manuel Gómez Pedraza y Antonio López de Santa Anna, en su primer periodo, en 1833. Aún apareciendo como figura secundaria en la reinstalación *pedracista* en la presidencia, puede decirse que el gran ganador de ese proceso agitado de inicios de la década de 1830 fue Santa Anna, puesto que la popularidad que logró le granjeó el apoyo de 16 de los 18 votos emitidos por las legislaturas en las elecciones de 1833, en las que Valentín Gómez Farías obtuvo la vicepresidencia.

Las reformas de Gómez Farías, que en un primer momento gozaron de apoyo de los federalistas acérrimos, como el propio Francisco García, se convirtieron en elemento incómodo hasta para esos antiguos impulsores. En esa coyuntura la autora fundamenta el siguiente capítulo, “La suspensión de las reformas y el primer centralismo”. Ese apartado gira en torno al regreso de Santa Anna a la presidencia y a la difícil situación del federalismo, que se había agotado hasta límites impensables durante las reformas de Gómez Farías. La aparición de actas que exigían el desconocimiento de las autoridades, principalmente del vicepresidente, así como los conflictos por la famosa Ley del Caso, provocaron nuevos levantamientos y exabruptos de los gobiernos estatales, hechos en los que también figuró con particular relevancia Francisco García, el zacatecano. A ello hay que sumar las disputas en Coahuila y Texas por la designación de la capital, conflicto en el que ya sonaban los sentimientos separatistas que después detonarían la

separación de la provincia de Texas. En aquel momento, las dificultades para el mantenimiento del federalismo sin una desintegración del país provocaron que los “escasos” centralistas dominaran la escena pública. Sosteniendo la decisión en “actas recibidas” procedentes de poblaciones del país, el Congreso publicó el 23 de octubre de 1835 las bases constitucionales para el establecimiento del sistema centralista que preveían, en primera instancia, la transformación de los estados en departamentos y el mantenimiento de las autoridades existentes, sujetas a la supremacía del Ejecutivo de la nación. De esa forma, el orden gubernamental se mantuvo, al pasar las autoridades federales a ser autoridades centralistas.

A partir del capítulo 6, el tema primordial que ocupa el análisis de la autora es la inestabilidad que provocó el establecimiento de las “Siete Leyes”. El lector encuentra en esta parte del libro un magnífico recuento de lo que Josefina Vázquez llama las “cinco diferentes modalidades de gobierno”. Esas etapas repasan la trayectoria histórica del centralismo, desde su establecimiento hasta 1846, año en que mediante un pronunciamiento que restableció la Constitución de 1824 finalizó el régimen “militarista” de ocho meses que estableció el general Mariano Paredes.

En la línea argumentativa de los capítulos, que constituyen pequeños ensayos, se suceden hechos como el régimen dictatorial de Santa Anna, a partir de la rebelión del general Paredes, posterior a la cual surgió la segunda constitución del centralismo, llamada las “Bases Orgánicas”, en 1843. La autora resalta que los intentos de resistencia a ese nuevo régimen fueron acallados con una promoción en el ejército que patrocinó el general Santa Anna y que alcanzó a un grupo numeroso de miembros del cuerpo armado. Los poderes regionales, así como habían logrado consolidarse en decisores de los destinos nacionales, se erigieron en aquel momento en garantes del nuevo régimen, en cuya efervescencia inicial fueron de gran importancia los sureños Nicolás Bravo y Juan Álvarez, quienes intentaron aprovechar la coyuntura para erigir el Departamento de Acapulco, pretensión que la autoridad nacional postergó a cambio de entregarle a Álvarez el ascenso a divisionario. Solicitaron a cambio también que se hiciera cargo de apaciguar a Gordiano Guzmán, otro cacique de importancia fundamental para entender el proceso político mexicano de la primera mitad del siglo XIX.¹⁶

Los capítulos 8 y 9 se detienen en la existencia de mandatos dictatoriales de carácter constitucional, combinándose la elección de Santa Anna

¹⁶ Véase el apartado “El poder de los intermediarios”. En él el autor hace una excelente revisión de los cacicazgos, poniendo énfasis en el de Juan Álvarez y la forma en que dominó la zona del sur del país. Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 109-116.

por las juntas departamentales con el *asunto* Texas, que fue la razón sobre la que el general veracruzano fundó su solicitud de facultades extraordinarias y dinero al Congreso en 1844, a fin de llevar adelante la “nunca emprendida guerra de Texas”.¹⁷

A la difícil situación en que México se encontraba en aquel momento histórico en el ámbito internacional, ante la inminencia de una guerra con Estados Unidos y la separación de hecho de Texas, desde hacía algunos años, es necesario aumentar las particularidades de la coyuntura política nacional, pues para fines de 1844, con el nuevo gobierno del general jalapeño José Joaquín de Herrera y la aprehensión de Santa Anna a primeros de 1845, la agitación política empezó a girar en torno de la vuelta del federalismo en fórmula con Antonio López de Santa Anna. La situación del gobierno de Herrera fue delicada, pues debió hacer frente a dos amenazas importantes, una externa y otra interna. Con la salvedad de que la interna podía alcanzar un cúmulo de ramificaciones, tantas como generales había.

La casi natural agitación que siguió a esos acontecimientos desembocó de nuevo en un cambio de gobierno del que el general Mariano Paredes fue líder y al que había llegado por medio de un bien diseñado plan detonado por el alzamiento de Manuel Romero, comandante de San Luis Potosí. Así pues, dio inicio lo que la autora denomina “La nueva y verdadera dictadura militar”, que concluyó pocos meses después con la transmisión del poder al general Nicolás Bravo, después del levantamiento de Mariano Arista, sucesos que llevaron no nada más al fracaso del régimen de Paredes, sino al regreso del federalismo.

A pesar que los dos últimos apartados del libro se ocupan de las negociaciones de paz y la “administración de la reorganización”, momentos históricos definidos por la guerra con Estados Unidos, la autora desarrolla la argumentación sin desviarse a contar la historia de esa guerra, de la que ha escrito con suficiencia. Pone énfasis en los acontecimientos internos que definieron el destino de México en ese tiempo, como la renuncia del general Santa Anna a la presidencia y la llegada de dos moderados a sustituirlo, Manuel de la Peña y Peña y Pedro María Anaya.

La importancia de este libro editado por El Colegio de México y el Instituto Mora es muy grande. En primera instancia, la argumentación de la autora se concentra en los hechos políticos internos, de política nacional, de grupos regionales y disputas que definieron la integración de los gobiernos del periodo analizado. Una ventaja importante de la escritura de la profesora Vázquez en el libro es que a pesar de concentrarse en acon-

¹⁷ Josefina Z. Vázquez, *op. cit.*, p. 99.

tecimientos políticos internos, no soslaya los contextos regional e internacional. Éstos son palpables también en el primer libro de esta reseña, *Crisis imperial e independencia*, pues además del artículo de Guedea, el trabajo de Jaime E. Rodríguez, segundo capítulo del libro, se detiene en la posición de México en el mundo. De esa manera, el énfasis en la relevancia de los liderazgos regionales que pone Guedea y en los asuntos internacionales que pone Rodríguez, logran que *Crisis imperial e independencia* sea un libro completo, que tiene en cuenta los dos contextos que preocupan también a Vázquez.

En segunda instancia, de fondo el libro de Josefina Z. Vázquez contiene un énfasis particular en la historia regional y el papel que desempeñaron los cacicazgos y los grupos provinciales en el lapso de 1832 a 1854, momento en que se definió el federalismo. Es relevante que Francisco García, Juan Álvarez, Gordiano Guzmán, José María Blancarte o los hermanos Liceaga sean actores protagónicos en la narración de Vázquez, pues de esa forma se reconoce en ella un énfasis en la influencia que lograron tener los liderazgos regionales.

Si bien el trabajo historiográfico de Josefina Z. Vázquez ha privilegiado a los gobiernos locales y al federalismo, como en una unión esencial, el libro de su autoría comentado aquí es, a mi juicio, la expresión más acabada de esa manera de analizar la historia de México, en la que no nada más existe un contexto nacional y uno internacional, sino que hay otro, relevante y a veces determinante, que es el regional, el de la provincia. Por otro lado, la conjunción de artículos del libro coordinado por Manuel Miño contiene en sí el objetivo de ofrecer una historia amplia, sin particularismos, lo que logra, pero va aún más allá y además ofrece claves para entender la historia de México, en el periodo que estudian, como la conjunción de una serie de piezas. Aun no habiéndolo previsto, los autores hacen hincapié en las regiones.

Otro elemento de convergencia entre ambos libros, que apoya la complementariedad que se ha intentado mostrar entre ellos, es la transformación de algunos líderes regionales, caciques, en algo más, acaso en caudillos. Al poner frente a esta argumentación la revisión que Josefina Vázquez y Virginia Guedea hacen en los libros reseñados, surgen interrogantes, como: si podemos hablar de una transición o transformación, en los años que ambas autoras estudian, de algunas figuras que originalmente podrían amoldarse al tipo ideal de cacique, pero que, con el tiempo, se desarrollaron de forma tal que se asemejan más al de caudillo.

La relevancia de la propuesta de tipos ideales, de Díaz y Díaz y González Navarro, y la complementariedad de su argumentación con la de Vázquez y Guedea, abren un espacio de discusión en el que la importancia de los liderazgos y élites políticas regionales es fundamental para

entender la evolución histórica de la política en México, por lo menos en el siglo XIX.

JAIME HERNÁNDEZ COLORADO

Raymond A. Smith, *The American Anomaly: U. S. Politics and Government in Comparative Perspective*, Nueva York, Routledge, 2008, 200 pp.

“La situación de los norteamericanos es, pues, enteramente excepcional, y debe creerse que ningún pueblo democrático la alcanzará nunca”. Con esta frase que escribió Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*,¹ comenzó una larga tradición de estudios sobre Estados Unidos como país excepcional, anómalo, inusual. Más de un siglo después, en 1955, Louis Hartz —en *The Liberal Tradition in America*— señaló que ese país era distinto de Europa, porque alcanzó los valores del liberalismo sin una revolución contra algún *Ancien Régime* y porque eludió la fase feudal de la historia occidental.² Un decenio después, J. William Fullbright escribió que Estados Unidos es la nación más afortunada por sus instituciones, que han podido, con el tiempo, adaptarse a las circunstancias.³ “‘Exceptionalism’ in American Politics?”, de Byron E. Shafer, sugirió que los elementos más representativos de la singularidad política estadounidense son la división de poderes, las elecciones primarias y la ideología del populismo.⁴ En la década de 1990, Seymour Martin Lipset planteó, en *El excepcionalismo norteamericano*, que Estados Unidos es el país menos estatista, más religioso, más optimista, patriota, individualista, moralista y orientado a sus derechos; opina, además, que carecer de movimientos socialistas lo vuelve diferente de los demás.⁵ *Only in America: The Politics of the United States in Comparative Perspective*, de Graham K. Wilson, propone que Estados Unidos es diferente, pero no *sui generis*.⁶ Samuel Krislov argumenta que el federalismo es el ejemplo más claro de la

¹ Trad. de L. R. Cuéllar, México, FCE, 1957 [1ª ed. 1835], pp. 460-461.

² Arthur Mann, sobre Louis Hartz, *The Liberal Tradition in America*, Nueva York, Harcourt Brace and Company, 1955, *Jewish Social Studies*, 17, 1955, p. 363 (todas las traducciones son mías).

³ *The Arrogance of Power*, Toronto, Vintage, 1966, p. 3.

⁴ *Political Science and Politics*, 22, 1989, p. 592.

⁵ Trad. M. Utrilla, México, FCE, 2000, p. 21 *et passim*.

⁶ Steven R. Reed, sobre G. K. Wilson, *op. cit.*, Nueva Jersey, Chatam House, 1998, *The Journal of Politics*, 62, 2001, p. 921.

excepcionalidad estadounidense.⁷ En 2003, Charles Lockhart mostró, en *The Roots of American Exceptionalism*, la unicidad que caracteriza las políticas públicas en Estados Unidos, después de compararlas con el sistema de salud canadiense, la regulación del aborto en Francia, la política fiscal suiza y la política de inmigración en Japón.⁸

The American Anomaly, de Raymond A. Smith, profesor de la Universidad de Columbia, es un enfoque novedoso en el estudio de la excepcionalidad estadounidense. Aunque el autor comenta que su libro no se encuentra comprometido con esa tradición académica, su hipótesis muestra influencia y aspectos de ésta, pues plantea que la política y el gobierno de ese país son inusuales y atípicos, incluso anómalos. La diferencia del libro de Smith es que matiza: sí defiende la presencia de una combinación inusual de instituciones y procesos políticos en Estados Unidos que le han dado carácter anómalo entre los países del mundo, pero utiliza la palabra *anómalo* en lugar de *excepcional*, la cual suele asociarse con superioridad. Otra característica distintiva es que en la obra se comparan elementos del sistema político estadounidense con muchos Estados del mundo, a la inversa de trabajos previos, que sólo lo hacían con uno, dos o varios países.

Así, pues, el propósito de esta reseña consiste en exponer las virtudes y debilidades de la mayor aportación de este libro: el análisis comparativo de las anomalías de Estados Unidos respecto a otros sistemas políticos. Se intenta mostrar que esta obra representa un avance en el estudio de Estados Unidos como país anómalo –pues hace una comparación más amplia–, pero aún se puede hacer un análisis mucho más detallado –y, sobre todo, estructurado– en cuanto al tipo y número de países con los que se hace la comparación.

Este libro –dividido en once capítulos– nació con la intención de su autor para apoyar a estudiantes universitarios de la materia sobre política estadounidense y, para ello, se requerían ejemplos claros y didácticos. Smith explica cuál es la característica del sistema político que se considera anómala y, después, muestra por medio de comparaciones y estudios de caso cómo otros países funcionan de manera distinta. Por ejemplo, en primer lugar, de todas las Constituciones escritas entre las democracias contemporáneas, la estadounidense –vaga, breve y con sólo 27 enmiendas– es la más antigua y ha estado en vigor por más de 215 años. En cambio, la mayoría de las cartas magnas, además de ser más amplias y detalladas, han sufrido muchas reformas y enumeran, detalladamente, derechos sociales y

⁷ “American Federalism as American Exceptionalism”, *Publius*, 31, 2001, p. 9.

⁸ Anthony Pearl, sobre Charles Lockhart, *The Roots of American Exceptionalism*, Nueva York, Plgrave MacMillan, 2003, *Canadian Journal of Political Science*, 38, 2005, p. 702.

políticos. En segundo lugar, aunque la mayoría de los países son multipartidistas, el bipartidismo se ha mantenido durante más de siglo y medio en Estados Unidos.⁹ En tercer lugar, el poder presidencial se ha transferido por más de doscientos años y sin interrupción en los bienios y cuatrienios de las elecciones. No obstante, gran parte de los países ha enfrentado falta de continuidad en el ejecutivo; Giovanni Sartori dice que, con la única excepción del caso estadounidense, los demás sistemas presidenciales han sido frágiles.¹⁰

En cuarto lugar, Estados Unidos introdujo por primera vez la idea de federalismo, mientras que más de 85% de los Estados en el mundo son unitarios. En quinto lugar, la división de poderes es rígida, pues entre éstos hay pesos y contrapesos efectivos. Los sistemas parlamentarios, por el contrario, concentran en el mismo lugar el poder legislativo y el ejecutivo, mientras que éste tiene mucho mayor poder en países africanos y latinoamericanos. En sexto lugar, según Sartori, el sistema electoral mayoritario (*first-past-the-post*), en el que cada puesto de elección tiene un solo ganador, fomenta el bipartidismo, siempre y cuando haya estructuración sistémica y dispersión similar en todos los distritos electorales.¹¹ En séptimo lugar, el colegio electoral es ejemplo –si se consideran las elecciones de 1824, 1876, 1888 y 2000– de cómo es posible ganar la presidencia sin tener la mayoría del voto popular. Por último, Estados Unidos es el único país que, además de contar con tanta población, es a la vez democrático, excesivamente rico y religioso.

The American Anomaly tiene varias virtudes: Smith no utiliza la palabra excepcional (que significa “completamente distinto a lo común o general”),¹² sino anómalo (“irregular, extraño”).¹³ Ambos vocablos pueden usarse como sinónimos, pero “excepcional” se asocia, generalmente, con “mejor”. Anómalo es expresión más neutra, que permite evitar interpretaciones erróneas. Otra característica positiva es que el lenguaje y los ejemplos son claros e, incluso, didácticos, porque el propósito del libro es apoyar a los

⁹ Lijphart encontró que el número efectivo de partidos políticos en el parlamento en sistemas mayoritarios era 2, y en los de representación proporcional 3.6 (*Electoral System and Party Systems*, Oxford, Oxford University Press, 1994, cit. por Pippa Norris, “Choosing Electoral Systems: Proportional, Majoritarian and Mixed Systems”, *International Political Science Review*, 3, 1997, p. 306).

¹⁰ *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, trad. de R. Reyes Mazzoni, México, FCE, 2ª ed., 2001, p. 101.

¹¹ *Ibid.*, pp. 61-62.

¹² Luis Fernando Lara, (dir.), *Diccionario del español de México*, México, El Colegio de México, 2010, s. v. EXCEPCIONAL.

¹³ *Ibid.*, s. v. ANÓMALO.

universitarios. Los estudiantes tendrán en mano un texto ameno y sencillo, que permitirá aprender o reforzar conceptos como sistema electoral, división de poderes, federalismo, partidos políticos, entre otros.

Con todo, también hay debilidades: a pesar de que el autor estudia la anomalía estadounidense comparándola con más países que estudios previos, carece de buena estructura y orden en sus argumentos. Lipset había comparado Estados Unidos con Japón y Canadá, Tocqueville con Francia, Hartz con el continente europeo, G. K. Wilson con países miembros de la OCDE y Charles Lockhart con Suiza, Francia, Japón y Canadá. Smith dice al principio del libro que confiere mayor importancia al grupo compilado por Lijphart, Dahl y otros de los veintitrés países independientes y democráticos desde 1950,¹⁴ y que incluye, en menor medida, otros sistemas políticos, especialmente en los estudios de caso, para enriquecer su análisis. Sin embargo, no se cumple con el propósito: en el texto muchas comparaciones no son entre Estados Unidos y esas veintidós democracias; antes bien, se da mucho peso a los regímenes no incluidos dentro del grupo. Por ejemplo, en el capítulo de la Constitución se refiere a Afganistán, Argentina, Brasil, Corea del Norte, Ecuador, Etiopía, Ghana, Haití, México, Nigeria y Somalia. En contraste, del grupo de Lijphart, Dahl sólo menciona a Reino Unido, Francia, Nueva Zelanda, Israel y los países nórdicos.

Según Nigel Bowles, la excepcionalidad estadounidense se afirma con frecuencia, pero no se demuestra.¹⁵ Así, pues, es necesario examinar si la hipótesis de Smith tiene alcance suficiente para poder afirmar que Estados Unidos es realmente un país anómalo. Quizá, el texto habría resultado más convincente si, como proponen Dogan y Pelassy,¹⁶ se hubiera analizado sólo las veintidós democracias, es decir, *países similares*. A pesar de que sí hizo comparaciones con algunos miembros del grupo de Lijphart y Dahl, del análisis por capítulo sólo puede desprenderse que, en los países estudiados en esa sección, las anomalías se presentan con respecto a esos mismos países –que muchas veces no son alguna de las veintidós democracias–, pero no con el resto de los casos analizados en el libro. Además, en lugar de incluir cifras exactas, sólo se limitó a expresiones vagas como “la mayoría de las Constituciones contienen derechos políticos y sociales” o “muchos países experimentan violencia política”. Aunque Smith no comprueba

¹⁴ Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

¹⁵ Reseña sobre Seymour Martin Lipset, *American Exceptionalism: A Double-Edged Sword*, Nueva York-Londres, Norton, 1996, *Royal Institute of International Affairs*, 72, 1996, pp. 868-869.

¹⁶ *How to Compare Nations: Strategies in Comparative Politics*, Nueva Jersey, Chatam House, 2ª ed., 1990, p. 132 *et passim*.

completamente su hipótesis –pues no muestra el alcance real del carácter anómalo de Estados Unidos–, logra avanzar en la consecución de su objetivo. El esfuerzo del autor por hacer un análisis comparado del sistema político estadounidense es audaz, pero, indudablemente, la estructuración deficiente del texto entorpece su aportación.

Seymour Martin Lipset dice que es imposible comprender un país sin ver cómo se diferencia de otros; quienes sólo conocen un país, no conocen ninguno. *The American Anomaly*, por lo demás, es invitación a aprender que hay características del sistema estadounidense que lo vuelven distinto de otros, pero no por ello el mejor ni el ejemplo a seguir. No obstante, si la intención del autor es decir que Estados Unidos es anómalo, debe establecer, en todo caso, contra qué grupo de países lo es, pues tomar ejemplos casi aleatoriamente y analizarlos no es suficiente para comprobar la hipótesis que planteó. Todas las naciones son únicas. Del mismo modo en que en Estados Unidos se cree en la excepcionalidad estadounidense, los británicos, los franceses y los mexicanos creen en la suya.

BRUNO OSORIO HERNÁNDEZ